

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Emilio Serrano Villafañe (por no detallar en la instancia, relacionándolos todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

Don Joaquín Ferrer Arellano (por falta de presentación del certificado de función docente, expedido con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo).

Don José María Martínez Doral (por el mismo motivo que el anterior).

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número 2.º de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomarse en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Lengua y Literatura Arabes», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que fué convocada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resultado admitida al mismo la única aspirante presentada, doña Leonor Martínez Martín.

Barcelona, 4 de marzo de 1965.—El Secretario general, R. Entrena.—Visto bueno: El Rector, Santiago Alcobé.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, ha sido admitido definitivamente para efectuar los ejercicios correspondientes el único aspirante, don José Cazorla Pérez.

Granada, 4 de marzo de 1965.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 10 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1965) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscritas a «Derecho Internacional Privado» e «Historia del Derecho» (tercera cátedra).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia.

Derecho Internacional Privado

Don Julio Diego González Campos

Historia del Derecho (tercera cátedra)

Don Gonzalo Martínez Díez

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos concursantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Secretario general, I. Martín. Visto bueno: El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, celebrada el día 25 de febrero último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la Adjuntía de «Derecho Mercantil»:

Presidente: Don Luis Sancho Seral.

Vocales: Don Rodrigo Uria González y don José María Fernández Pirla.

Suplentes.

Presidente: Don Eugenio Pérez Botija.

Vocales: Don Fernando Garrido Falla y don José Luis Sampedro Sáez.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se transcribe relación de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para proveer tres plazas de Aparejadores.

Terminado el plazo concedido por la Orden de 9 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la subsanación de los defectos observados en las documentaciones presentadas para participar en el concurso, convocado por Orden de 3 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para proveer tres plazas de Aparejadores,

Esta Junta Central ha tenido a bien admitir definitivamente al citado concurso a los siguientes solicitantes:

Abía Aranda, Alberto.
 Aldasoro Campoamor, Román.
 Báez Domínguez, Pedro.
 Bellido Arévalo, Justo.
 Bezos Rodríguez, Indalecio.
 Botella Salinero, José Antonio.
 Clemente Justo, Agustín.
 Cruz Gil, Plácido.
 Chico Jiménez, Félix.
 Delgado López, Gabriel.
 Díaz Manzano, Gabriel Antonio.
 Esteban Fradejas, Luis.
 Fermín Corral, Felipe.
 Fernández Gutiérrez, Emiliano.
 Fernández Molina, José.
 Hernández García, Florentino.
 Hernández García, Mariano.
 Hernández Paz, Baldomero Ramón.
 Herrero Llorente, Jesús.
 Herreros Arenales, Juan José.
 Jiménez Hidalgo, Salvador.
 La Cruz Solanes, Diego.
 La Fuente Orte, Florentino.
 López Hernández, Antonio.
 López-Soldado y Rico, Manuel.
 Llusia Muñoz, Rafael.
 Martínez García, Juan José Alfonso.
 Mateo Vicente, Rafael.
 Moral López, Tomás.
 Oyarzábal Fernández, José Domingo.
 Peña Peña, Manuel.
 Pineda Martínez-Aisa, Pablo.
 Pintado Martín, Julio Gerardo.
 Puente Muñoz, Adolfo.
 Ramírez Jimeno, Remigio.
 Rivero Canals, Francisco.
 Rodríguez Cobo, Enrique.
 Rodríguez Hernández, Gregorio.
 Rodríguez Quintana, Juan Francisco.
 Saleté Ruiz-Fornells, Saturnino.
 Sandoval Díaz, Lorenzo.
 Sanz Bartolomé, Jesús Bernardino.
 Tallavi Fernández, José Luis.
 Vela Ardanaz, Francisco Manuel.
 Verduras Riera, Modesto.

Se declaran definitivamente excluidos del concurso por no haber cumplido el requisito consignado en el párrafo primero del punto quinto de la convocatoria en la instancia formulada y no haber subsanado el mencionado defecto dentro del plazo hábil para ello, a los siguientes solicitantes:

Andrés Alonso, Juan.
Chinchón Machuca, Angel.
Pérez López, Enrique.
Yañe Arias, Juan Manuel.

Se declaran también definitivamente excluidos del concurso por no poder ser tomada en consideración la documentación presentada, a los efectos de acreditar méritos, y no haberlo hecho tampoco dentro del plazo hábil concedido para ello, a los siguientes solicitantes:

Aicubiérre Pinzolas, José.
Aragónés Palau, José Antonio.
Peigneux Puente, Luis.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores para el día 12 de abril próximo, a las dieciocho horas, en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, calle de San Bernardo, número 49, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, métodos, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Presidente, Jesús Rubio García-Mina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de octubre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir 19 plazas de Aparejadores en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización, se hace público que las pruebas a que se refiere la base quinta se celebrarán simultáneamente por todos los opositores los días 22 y 23 del próximo mes de abril, convocándose para su práctica a todos los admitidos a las nueve horas de dichos días, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

Los concursantes deberán acudir provistos de los útiles necesarios para la práctica de las pruebas, a excepción del papel y tablero, que les será facilitado por el Tribunal.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Arquitectos en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización, se hace público que el ejercicio práctico, a que se refiere la base cuarta, se celebrará simultáneamente por todos los opositores dividido en dos partes, que tendrán lugar los días 26 y 27 del próximo mes de abril convocándose para su práctica a todos los admitidos, a las nueve horas de dichos días, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

Los concursantes deberán acudir provistos de los instrumentos de dibujo y demás medios necesarios para la práctica de

dicho ejercicio, a excepción del papel y tablero, que les será facilitado por el Tribunal.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Arquitectos en la plantilla de este Instituto, se hace público que el ejercicio práctico, a que se refiere la base quinta, se celebrará simultáneamente por todos los opositores dividido en dos partes, que tendrán lugar los días 20 y 21 del próximo mes de abril, convocándose para su práctica a todos los admitidos, a las nueve horas de dichos días, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

Los concursantes deberán acudir provistos de los instrumentos de dibujo y demás medios necesarios para la práctica de dicho ejercicio, a excepción del papel y tablero, que les será facilitado por el Tribunal.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones restringidas para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre), por la que se convocan oposiciones restringidas para cubrir 96 plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización, se hace público que las pruebas correspondientes tendrán lugar en los días y a las horas que a continuación se indican, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), convocándose para su práctica a todos los opositores admitidos:

Primera prueba: Día 28 de abril, a las nueve horas.
Segunda prueba: Día 28 de abril, a las diecisiete horas.
Tercera prueba: Día 29 de abril, a las nueve horas.
Cuarta prueba: Día 29 de abril, a las diecisiete horas.
Quinta prueba: Día 30 de abril, a las nueve horas.

El orden con que habrán de comparecer los opositores para la práctica de las pruebas será el mismo con que figuran en la relación de admitidos.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Mondéjar.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones restringidas para cubrir plazas de Auxiliares Taquíme-canógrafas en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre), por la que se convocan oposiciones restringidas para cubrir 13 plazas de Auxiliares Taquíme-canógrafas en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización, se hace público que las pruebas correspondientes tendrán lugar el día 19 de abril próximo, a las nueve horas la primera y a las diecisiete horas la segunda, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), convocándose para su práctica a todas las opositoras admitidas.

El orden con que han de tomar parte en la celebración de dichas pruebas será el mismo con que figuran en la relación de admitidas.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Mondéjar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cubrir plaza de Ingeniero Industrial en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir plaza